



Congreso de la República

INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE FUNCIONARIOS PARLAMENTARIOS

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Dirección que convoca: Dirección General Parlamentaria
2. Tipo de Evento: Foro
3. Título / Denominación: I Encuentro Iberoamericano de Funcionarios Parlamentarios
4. Objetivos

Objetivo general

Propiciar un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre funcionarios parlamentarios de los diversos países de Iberoamérica, a fin de llegar a una aproximación sobre la centralidad política del Parlamento actual y el cumplimiento de sus funciones clásicas.

Objetivos específicos

a) Promover el intercambio de experiencias y de opiniones, a través de la presentación de ponencias y su debate en mesas de trabajo integradas por los participantes, tanto de los funcionarios iberoamericanos como de los funcionarios peruanos. En dicho contexto, analizar críticamente la función legislativa y sus problemas; el control parlamentario, su naturaleza, los instrumentos con que cuenta; así como una evaluación de los aspectos modernos de la representación política.

b) Plantear y lograr consenso entre los asistentes para institucionalizar el Encuentro Iberoamericano de Funcionarios Parlamentarios y otorgarle periodicidad anual, sugiriendo una sede rotativa entre los países de origen de los funcionarios participantes. Esta propuesta permitirá establecer redes de contacto permanentes entre los funcionarios de los parlamentos de Iberoamérica, con miras a mantener relaciones de cooperación o de colaboración entre ellos. Asimismo, establecer el compromiso de elaborar y publicar una revista sobre temas parlamentarios.

c) Publicar las ponencias centrales, así como las expuestas y debatidos en las mesas de trabajo.

5. Lugar: Departamento Lima
Provincia Lima
Distrito San Borja



Congreso de la República

6. Fechas Del 28 de febrero al 3 de marzo de 2011.
7. Fuente de financiamiento: Proyectos de Cooperación Internacional Congreso de la República (OCI-CR).
8. Medios utilizados para la convocatoria: Oficios.

II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO:

9. Asistencia:	Congresistas extranjeros:	1
	Congresistas nacionales:	2
	Funcionarios extranjeros:	16
	Funcionarios nacionales:	66
	Número total de participantes.	85

Especificar nombres:

Diputada nacional de Honduras: Licenciada Brenda Flores Serrano.

Congresista César Zumaeta Flores, Presidente del Congreso de la República, quien brindó las palabras de inauguración del Encuentro.

Congresista, Alda Lazo de Hornung, Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República. Invitada para el segundo día de debates.

Funcionarios extranjeros: Se acompaña listado.

Funcionarios nacionales: Se acompaña listado.

10. Propuestas y aportes recibidos en el evento:

El Primer Encuentro Iberoamericano de Funcionarios tuvo como tema principal: "CENTRALIDAD POLÍTICA DEL PARLAMENTO: Enfoque crítico de las funciones clásicas".

El programa estuvo dividido en tres exposiciones centrales para cada mañana. En las tardes, las mesas de trabajo abordaron cuatro subtemas, con exposición de ponencias.

Los invitados extranjeros, altos funcionarios de parlamentos iberoamericanos, enviaron en su gran mayoría, ponencias sobre las funciones clásicas de los parlamentos.



Congreso de la República

Las ponencias centrales estuvieron a cargo de:

- Doctor Fausto Andrés Segovia Salcedo, Prosecretario General de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador: **“Función Legislativa”**.

- Licenciado César Bécker Cuéllar, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados de México: **“Función Legislativa y legitimidad del Parlamento”**.

- D. Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica: **“La función de control: el caso de Costa Rica”**.

- Licenciado Eduardo Carbajal Bentancor, Director General de la Cámara de Representantes de Uruguay: **“La función de control parlamentario”**.

- D. Manuel Alba Navarro, Secretario General del Congreso de los Diputados de España: **“Parlamento y Representación”**.

- Licenciado Carlos Alberto Ferreiro, Subdirector de la Dirección de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados de Argentina: **“Relación entre el Parlamento y los medios de comunicación”**.

Las ponencias centrales de los funcionarios nacionales estuvieron a cargo de:

- Doctor José Abanto Valdivieso, Oficial Mayor del Congreso de la República del Perú: **“La diplomacia parlamentaria”**.

- Doctor Yon Javier Pérez Paredes, Director General Parlamentario del Congreso de la República del Perú: **“Principales problemas del control parlamentario en las repúblicas presidencialistas: el caso peruano”**.

- Doctor José Carlos Chirinos Martínez, ex Director General Parlamentario del Congreso de la República del Perú: **“Investigación Parlamentaria e Investigación Judicial. El derecho de los representados a conocer”**.

- Doctor Franz Portugal Bernedo, Jefe del Gabinete de Asesoramiento Técnico de la Mesa Directiva del Congreso de la



Congreso de la República

República del Perú: **“Crisis de la representación y centralidad del Parlamento”.**

- Doctora Jacqueline Rivas Gómez, Jefa del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios del Congreso de la República del Perú: **“Iniciativa legislativa ciudadana: de la teoría a los hechos”.**

- Doctor José Almeida Briceño, Secretario Técnico de Comisiones del Congreso de la República del Perú: **“La iniciativa legislativa del gobierno”.**

En las Mesas de Trabajo vespertinas se desarrollaron los siguientes temas:

Primer día: **La Función Legislativa**

a) **Ámbito y límites de la función legislativa. Materias que requieren aprobación por ley.**

El debate concentró las posiciones para determinar el ámbito y límites de la función legislativa. Los participantes debatieron las materias que requieren la aprobación de una Ley, y, qué materias son competencia exclusiva del poder legislativo o de los convenios internacionales.

b) **Iniciativa de gasto y disminución de ingresos públicos.**

El análisis partió de conceptualizar y justificar esta limitación y los efectos que tiene en los titulares de las iniciativas legislativas, en especial a favor del gobierno. Del mismo modo, el caso de la disminución de ingresos públicos. Y los efectos de su aplicación conjunta con la iniciativa de gasto. También fue materia de análisis su flexibilización.

c) **Problemas de la ley: proliferación legislativa, crisis de la ley.**

Actualmente se considera que hay más normas de las necesarias y que el legislador colabora con su crecimiento incrementando el número de normas que el ciudadano está en posibilidad de cumplir, sino también de conocer. El análisis permitió determinar las implicancias de la proliferación legislativa así como las alternativas de solución a este problema.

d) **Función legislativa y legitimidad del Parlamento.**

El debate tuvo como objetivo determinar la relación entre el proceso de creación de la ley y su relación con la legitimación del Presidente.



Segundo día: **La Función de Control**

- a) El control parlamentario en las monarquías parlamentarias y en las repúblicas presidencialistas.

Se discutió sobre el uso de los instrumentos de control parlamentario de acuerdo con las reglas de cada sistema de gobierno (parlamentarismo, presidencialismo y semi presidencialismo). El análisis comprendió la evaluación de los mecanismos de control parlamentario.

- b) Investigación parlamentaria e investigación judicial.

Se efectuó un análisis de las diferencias y similitudes existentes entre el proceso judicial y los dos instrumentos de control parlamentario: el antejuicio político y las comisiones de investigación del Parlamento, así como el rol que cumplen las comisiones investigadoras parlamentarias para el correcto funcionamiento del sistema democrático.

- c) Límites del control parlamentario

En este punto se discutieron los límites para el ejercicio de los diversos medios de control parlamentario, tales como los temporales: plazos para el desarrollo de los actos de investigación de las comisiones investigadoras y para la presentación de una denuncia (constitucional); los límites de carácter cuantitativo: número de preguntas que se formulan en la estación de preguntas, etc. y los límites formales: autonomía del Poder Judicial, la política exterior, etc.

- d) Principales instrumentos del control parlamentario.

Se debatió sobre la necesidad de revitalizar la facultad de control del parlamento por ser esta una facultad esencial en un auténtico Estado de Derecho. Se hizo mención a los controles financieros (cómo se gasta y en qué se gasta); al control sobre los nombramientos, las comparecencias de los miembros del Poder Ejecutivo, las preguntas y las interpelaciones. Finalmente, la importancia del control parlamentario y su presupuesto básico: la información.

Tercer día: **La Función de Representación Política**

- a) Sistema electoral y representación.

El análisis comprendió los sistemas electorales aplicados en los países de origen de los participantes para la elección de sus representantes. Asimismo, la importancia de este para la estructura del sistema de partidos políticos.



Congreso de la República

- b) Uso de nuevas tecnologías para mejorar las relaciones de representación.

Se debatió la incorporación de las tecnologías de la información en los Parlamentos para lograr la optimización de la relación ciudadano-parlamentario a través de su uso.

- c) Relaciones entre el parlamento y los medios de comunicación.

En este punto se discutió la relación entre la actividad parlamentaria y los medios de comunicación así como la función de control que estos llegan a tener. Además el análisis de la publicidad institucional de la actividad parlamentaria.

- d) Sistema de partidos y organizaciones políticas.

Surgieron discusiones dogmáticas sobre las organizaciones de alcance nacional y los partidos políticos (tradicionales), en el marco del fortalecimiento del sistema democrático.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Autoevaluación de la actividad

1.- Organización.

- a) La organización se realizó de acuerdo con los objetivos propuestos y determinados en los términos de referencia. Para ello se contó con el apoyo institucional del Congreso peruano a través de sus diversas instancias (Mesa Directiva, Presidencia, Oficialía Mayor, Dirección General Administrativa, etc.) y con la disposición diligente de la entidad cooperante.
- a) La sede permitió una adecuada concentración de los participantes y las salas de sesiones tuvieron el soporte tecnológico necesario. Como material adicional se adquirió maletines, carpetas, lapiceros y discos compactos. Además de un significativo presente a los funcionarios extranjeros como recuerdo de su vista.

2.- Participantes.

- a) Al Encuentro Iberoamericano de Funcionarios Parlamentarios han asistido funcionarios de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay todos con un alto nivel de especialización y



Congreso de la República

amplia experiencia que quedó demostrada en las ponencias y en las referencias a casos concretos de sus respectivos Parlamentos.

- b) Los funcionarios nacionales en su totalidad, también presentaron ponencias lo cual amplió y otorgó mayor nivel a los debates.

3.- Metodología.

- a) Se desarrollaron exposiciones matinales sobre el tema central del día y en las mesas de trabajo vespertinas se amplió el debate con subtemas predefinidos, relacionados con el tema central.
- b) Las exposiciones centrales se caracterizaron por su claridad y precisión en los conceptos y experiencias prácticas. Se acompañaron presentaciones gráficas, estadísticas y normas que brindaron mayor ilustración a los participantes.
- c) En las sesiones vespertinas se reunieron doce mesas de trabajo durante los tres días consecutivos, produciéndose debates abundantes y minuciosos sobre las ponencias presentadas. Los moderadores facilitaron el orden y la presentación de las conclusiones del grupo.
- d) La entusiasta participación de los asistentes nacionales, entre quienes se encontraban Jefes de Departamento, Jefes de Área, Secretarios Técnicos y Especialistas Parlamentarios, permitió un desarrollo interactivo, incrementando el nivel de la cita internacional.

Conclusiones

1.- El objetivo principal propuesto por la Dirección General Parlamentaria fue alcanzado dado que el análisis crítico e intercambio de experiencias sobre las funciones clásicas del Parlamento alcanzó un alto nivel, las ponencias fueron de calidad y han permitido fortalecer las competencias de los participantes sobre los temas propuestos.

2.- Se ha conseguido la institucionalización del Encuentro con el compromiso de realizarlo anualmente.

3.- Se ha firmado la Declaración de Lima en la cual se expresa el compromiso de constituir la Asociación Iberoamericana de Funcionarios Parlamentarios, cuya presidencia ha recaído en el Director General Parlamentario, señor Yon Javier Pérez Paredes, así como la realización del II Encuentro Iberoamericano en la ciudad del Cusco, el próximo año.

4.- El Encuentro ha permitido una relación directa entre los parlamentos participantes. Muestra de ello es la suscripción de Convenios de Cooperación entre el Congreso peruano y la Cámara de Diputados de Paraguay, suscrito el 29 de marzo del presente y el que



Congreso de la República

se encuentra próximo a firmarse con la Asamblea Nacional de Nicaragua.

5.- Se construye la página web de la Asociación Iberoamericana de Funcionarios Parlamentarios y se trabaja en la elaboración y publicación de la revista virtual con información académico-parlamentaria de interés para los funcionarios parlamentarios.

6.- Se publicarán las exposiciones centrales y las ponencias en un texto luego de la revisión final e inclusión de los aportes fruto de la discusión .

Recomendaciones

Insistir en la participación de nuestros funcionarios en este tipo de actividades, por su efecto multiplicador al brindar y adquirir experiencias que redundan en beneficio de la institución, manteniendo la selección adecuada de éstos en términos de rigor académico, trayectoria profesional y afinidad temática, lo que se debe aplicar tanto a los participantes nacionales como a los invitados internacionales.

Yon Javier Pérez Paredes
Director General Parlamentario
Congreso de la República del Perú

Lima, marzo de 2011